



Organización de las
Naciones Unidas para la
Agricultura y Alimentación

iniciativa
AMÉRICA LATINA Y CARIBE
SIN HAMBRE

DIPUTADOS CENTROAMERICANOS CREARÁN FRENTE PARLAMENTARIO CONTRA EL HAMBRE

Propuesta de la Iniciativa recibe sólido apoyo internacional

Santiago, 03 de Julio de 2008. Un importante paso hacia la erradicación del hambre en la Región se logró durante *Encuentro Parlamentario Sobre el Derecho a la Alimentación*, organizado por el PARLACEN los días 26 y 27 de junio en Guatemala, cuando se estableció que “los Diputados y Diputadas de los Congresos y Asambleas Legislativas de Centroamérica y República Dominicana participantes en este Foro, acordamos promover la creación de un Frente Parlamentario contra el Hambre, realizando las acciones políticas necesarias para su pronta instalación y funcionamiento”, según establece el primer punto de la declaración conjunta.

Desde su creación en 2006, la **Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre** ha promovido la lucha contra el hambre como una política de Estado, lo cual implica que distintos los sectores de la vida pública y privada deben estar involucrados. En este sentido se planteó la urgente necesidad de establecer dicho Frente Parlamentario con una doble finalidad: uno, que los congresos desarrollen leyes orientadas a proteger el Derecho a la Alimentación de todos los habitantes de la Región y, dos, aprueben y supervisen una asignación de presupuestos nacionales adecuada a la dimensión del problema de desnutrición en el país.

José Luis Vivero, Oficial Técnico de la Iniciativa, presento a los diputados información sobre el potencial de los programas de Canje de Deuda por Alimentación. Este tipo de programa, señaló el funcionario de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO), puede ser útil en el combate a este flagelo, especialmente porque daría predictibilidad y estabilidad a los fondos disponibles para programas de Seguridad Alimentaria.

Los diputados del PARLACEN hicieron acuse de recibo de la información, y demostraron su interés al solicitar a FAO “realice un estudio sobre los alcances y potencialidades de cada uno de los Estados parte del SICA para la implementación de la propuesta de *Canje de Deuda por Alimentación*”. Adicionalmente, los congresistas llamaron a los Jefes de Estado y de Gobierno llevar a la XVII Cumbre Iberoamericana la propuesta de Canje de Deuda por Alimentación; así como presentarla en la próxima Reunión de Alto Nivel organizada por España de seguimiento a la Cumbre de FAO.

Otro tema significativo fue el compromiso de los diputados de impulsar la justiciabilidad del Derecho a la Alimentación. Esto significa que se buscará darles a los ciudadanos la posibilidad de exigir este derecho y que, en caso de que no se cumpla, puedan recurrir a instancias legales que les protejan. La justiciabilidad en este sentido es uno de los objetivos más sensibles de la Iniciativa, ya que tendrá un efecto de gran impacto en las legislaciones nacionales y, en consecuencia, en la vida de las personas más necesitadas.

Lea la declaración completa aquí: <http://www.rlc.fao.org/iniciativa/pdf/decfsa08.pdf>

Para más información: RLC-iniciativa@fao.org

Teléfonos: (56 2) 932 2175

También se sugiere consultar la dirección de Internet: <http://www.rlc.fao.org/iniciativa>